



UANL

Instituto de Biotecnología

Premio en Biotecnología 2015



FCB

Con motivo de su XII Aniversario y con el objetivo de promover la investigación e innovación en Biotecnología en Nuevo León, el Instituto de Biotecnología de la Facultad de Ciencias Biológicas/UANL, Convoca a todas las Instituciones de Nuevo León a participar en la Quinta Edición del

Premio en Biotecnología

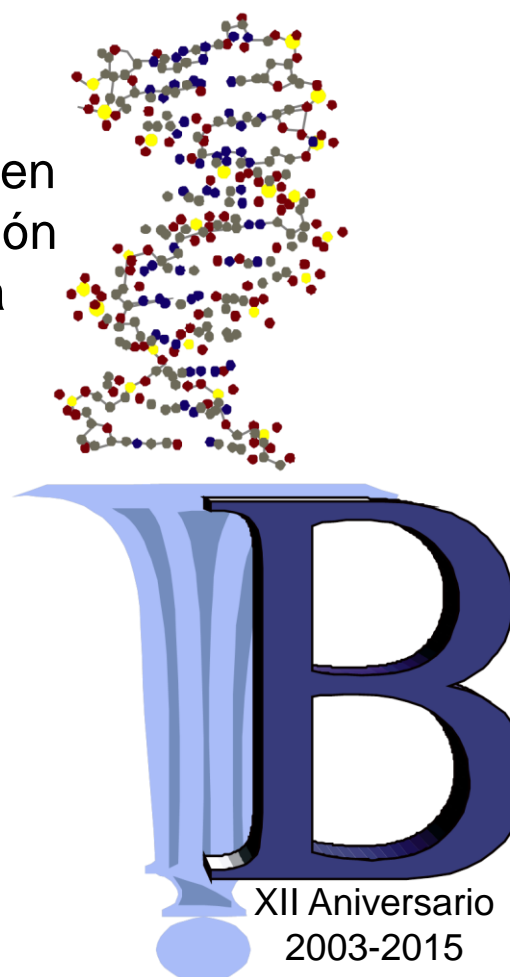
Bases

- Podrán participar todos los alumnos del Nivel Medio Superior, Superior y Posgrado inscritos en alguna Universidad o Institución de Educación Superior o Centro de Investigación de Nuevo León
- El o los alumnos podrán ser asesorados por uno o varios profesores o profesionales de la Biotecnología.

Modalidades: 1 Trabajo; 2 Proyecto

Áreas:

- Biotecnología Industrial
- Biotecnología Agrícola y Pecuaria
- Biotecnología Ambiental
- Biotecnología Biomédica



- Los trabajos deberán presentarse en idioma español, con calidad para publicación, en original y 1 copia en papel, y una copia en CD en formato Word versión 95 y recientes. En la solicitud de inscripción, el investigador responsable deberá manifestar el área en que desea participar.
- La Modalidad de **Trabajo** se refiere a proyectos Biotecnológicos finalizados en forma de publicación o tesis. Se requiere presentar evidencia de publicación o tesis. La modalidad de **Proyecto** se refiere a una propuesta de investigación científica y/o tecnológica para dar solución a un problema Biotecnológico. En **ambos** casos deberá ajustarse a lo establecido en el punto número 3 de esta convocatoria.
- El manuscrito para concurso deberá constar de las siguientes partes (en orden):
Trabajo: a) Portada: Título, resumen, objetivos y/o hipótesis, aportación de sus resultados a la Biotecnología. b) Título, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones (si las hubiese), así como la bibliografía consultada referida en el texto, o presentarse de acuerdo a la metodología propia del campo de conocimiento de que se trate. Su extensión no deberá exceder de 25 cuartillas.
No se aceptarán para concurso ensayos o propuestas sin un análisis crítico o si no cuentan con un aporte intelectual del autor.
Si la evidencia de publicación es una tesis, el alumno deberá registrar al asesor principal como coautor.
Proyecto: Constará de los mismos apartados de la modalidad de Trabajo, con excepción de resultados. En cambio, deberá incluir resultados esperados.
En ambas modalidades, el o los autores deberán adjuntar al manuscrito, una carta donde manifiesten su interés en participar en el Premio, e incluir el nombre completo, adscripción y teléfono de los autores y asesores.
- La investigación deberá haberse realizado en alguna institución de nuestro Estado y que la U.A.N.L. reconozca oficialmente; además, tendrá que haber sido concluida y publicada (o aceptada para su publicación) durante el período de Diciembre de 2014 a Noviembre de 2015.
- Los trabajos serán recibidos desde la aparición de la presente Convocatoria y hasta las 17:00 h del 30 de Noviembre de 2015 en las oficinas del Instituto de Biotecnología. **Pedro de Alba y Manuel L. Barragán S/N. Cd. Universitaria. San Nicolás de los Garza, NL. CP. 66450. Tel: (81) 8329-4000 ext. 6415 y 6438;** Correos electrónicos: lilia.moralesrm@uanl.edu.mx, bpereyra@gmail.com
- La evaluación de los trabajos estará a cargo de miembros distinguidos de la comunidad científica nacional e internacional de habla hispana. Sin embargo, corresponderá a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología dictaminar sobre los resultados de dicha evaluación.
- La Decisión será inapelable
- Premiación:** Cada una de las **Modalidades** será objeto de un Diploma y un Premio de \$ 12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 MN). En caso de **Empate**, el premio será dividido en partes iguales entre los Trabajos participantes.
- La Premiación se llevará a cabo en Sesión Extraordinaria el 4 de Diciembre de 2015 a las 17:00 h en el Auditorio "Floyd P. Horn" de Instituto de Biotecnología.

